



MI CAFÉ ES DE **CALIDAD**,
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

MI FUTURO ES **PRÓSPERO**

90 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS **NOV 30 - DIC 1 Y 2**



TRIBUNAL DISCIPLINARIO
Secretaría General

Esquema del proceso disciplinario



Es un órgano (*capítulo 13, arts. 75-79, Estatutos de la FNC*) encargado de la investigación, juzgamiento e imposición de sanciones disciplinarias, por:

- Violación de los Estatutos
- Código de Ética y Buen Gobierno
- La comisión de faltas previstas en Reglamentos

Faltas cometidas por:

- Cafeteros Federados,
- Delegados al Congreso,
- Miembros electivos del Comité Nacional,
- Miembros de Comité Directivo
- Miembros de Comités Departamentales, y Municipales



Índice de actuaciones en los procesos vigencia 2019

TIPO DE ACTUACIÓN PROCESAL	TOTAL ACTUACIONES	HORAS INVERTIDAS
AUTOS DE TRÁMITE (Apertura/ Decreto de Pruebas/ Diligencias/ Autos de Cumpláse/ Cierre de Periodo Probatortio)	40	320
AUTOS DE APERTURA/FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS	6	96
FALLOS	10	400
TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN	50	400
TRASLADOS	20	80
TRAMITES SECRETARIALES (Comunicaciones/ Oficios /Respuestas/Solicitudes de Pruebas / Actas/ Preparación y Análisis de Pruebas/ Tramites Secretariales de Llamas/ Foliación/ Configuración De Expedientes)	100	400
ASESORIAS CONSULTAS TELEFÓNICAS Y/O MEDIO MÁGNETICO	20	80
TRÁMITES DE ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA (Respuestas/ Presentaciones/ Impugnaciones/Recursos)	20	240
SESIONES DE TRIBUNAL DISCIPLINARIO/ PRESENCIALES Y VIRTUALES	8	336
TOTAL NÚMERO DE ACTUACIONES VIGENCIA 2019	284	2.352

Índice de actuaciones en los procesos vigencia 2020

**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOV 30 - DIC 1 Y 2



TIPO DE ACTUACIÓN PROCESAL	PUNTOS POR ACTUACIÓN	TOTAL ACTUACIONES	PUNTAJE TOTAL	HORAS INVERTIDAS
AUTOS DE TRÁMITE (Ápertura/ Decreto de Pruebas/ Diligencias/ Autos de Cumpláse/ Cierre de Periodo Probatorio)	10	70	700	560
AUTOS DE APERTURA/FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS	15	15	225	240
FALLOS	20	3	60	120
TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN	5	48	240	384
TRASLADOS	5	6	30	24
TRAMITES SECRETARIALES (Comunicaciones/ Oficios /Respuestas/Solicitudes de Pruebas / Actas/ Preparación y Análisis de Pruebas/ Tramites Secretariales de Llamas/ Foliación/ Configuración De Expedientes)	3	149	447	596
ASESORIAS CONSULTAS TELEFÓNICAS Y/O MEDIO MÁGNETICO	5	10	50	40
TRÁMITES DE ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA (Respuestas/ Presentaciones/ Impugnaciones/Recursos)	20	0	0	0
SESIONES DE TRIBUNAL DISCIPLINARIO/ DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN DE PARTE Y TESTIMONIAL PRESENCIALES Y VIRTUALES	40	14	560	490
TOTAL NÚMERO DE ACTUACIONES VIGENCIA 2020		315	2312	2.454



Índice de actuaciones en los procesos vigencia 2021

TIPO DE ACTUACIÓN PROCESAL	PUNTOS POR ACTUACIÓN	TOTAL ACTUACIONES	PUNTAJE TOTAL	HORAS INVERTIDAS
AUTOS DE TRÁMITE (Apertura/ Decreto de Pruebas/ Diligencias/ Autos de Cumpláse/ Cierre de Periodo Probatortio)	10	66	660	528
AUTOS DE APERTURA/FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS	15	11	165	176
FALLOS	20	7	140	259
TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN	5	67	335	536
TRASLADOS	5	0	0	0
TRAMITES SECRETARIALES (Comunicaciones/ Oficios/ Respuestas/ Solicitudes de Pruebas / Actas/ Preparación y Analisis de Pruebas/ Tramites Secretariales de Llamas/ Foliación/ Configuración De Expedientes)	3	74	222	296
ASESORIAS CONSULTAS TELEFÓNICAS Y/O MEDIO MÁGNETICO	5	5	25	20
TRÁMITES DE ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA (Respuestas/ Presentaciones/ Impugnaciones/ Recursos)	20	0	0	0
SESIONES DE TRIBUNAL DISCIPLINARIO/ DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN DE PARTE Y TESTIMONIAL PRESENCIALES Y VIRTUALES	40	28	1120	140
TOTAL NÚMERO DE ACTUACIONES VIGENCIA 2021		258	2.667	1.955

**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOV 30 - DIC 1 Y 2

MI CAFÉ ES DE **CALIDAD**,
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

MI FUTURO ES PRÓSPERO



ASPECTOS A RESALTAR DE LOS AÑOS 2020 Y 2021:

- Actuaciones virtuales durante la emergencia Covid 2020: 617 trámites virtuales- 1023 horas invertidas.
- Uso del canal de comunicación virtual **quejas.tribunaldisciplinario@cafedecolombia.com**
- Publicación virtual del ciclo de artículos pedagógicos de los miembros del Tribunal.
- Implementación del expediente electrónico.



TRÁMITES Y ACTUACIONES DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO VIGENCIA 2022

**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOV 30 - DIC 1 Y 2

MI CAFÉ ES DE **CALIDAD**,
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

MI FUTURO ES **PRÓSPERO**



MI CAFÉ ES DE **CALIDAD**,
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

MI FUTURO ES **PRÓSPERO**



- **35 denuncias**
- Quejas presentadas en 10 de los 15 comités departamentales
- Medio de recepción: buzón de ética, correo de quejas tribunal disciplinario, de oficio remitidas por el comité, de oficio remitidas por la Auditoría Interna de la FNC.
- Casos especiales de acoso sexual, afectación a la honra buen nombre, proselitismo juntas de acción comunal; elección espuria por fallo de archivo del Tribunal Disciplinario.
- Algunos de los candidatos denunciados no resultaron elegidos.
- 5 Derechos de Petición y 20 solicitudes varias
- Seguimiento a las denuncias en el proceso de elecciones cafeteras



ACTUACIONES ADELANTADAS



**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOV 30 - DIC 1 Y 2

TIPO DE TRAMITE	TOTAL	TEMA	ACCIONES ADELANTADAS
DENUNCIAS DE OFICIO Y REMITIDAS	35	<p>Violación del Reglamento de Elecciones Cafeteras/ Campañas Políticas y Publicidad- Resolución 06 de 2022; Duplicidad en el voto.</p> <p>Violación Código de Ética y Buen Gobierno- Faltas a la Ética-</p> <p>Violación de Estatutos Inhabilidades- incompatibilidades- prohibiciones /Proselitismo político partidista</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de 11 audiencias de Ratificación y ampliación de la denuncia virtual el 11 de noviembre de 2022 Elaboración de 8 autos de apertura de indagación preliminar Elaboración de 14 Autos de apertura de Investigación Disciplinaria Elaboración de 13 Autos inhibitorio- llamado de atención con copia a la hoja de vida que no es sanción disciplinaria
DERECHOS DE PETICIÓN DEL MADR –OTROS	2	<p>Informe de estado del proceso disciplinario</p> <p>Informe de estado de proceso archivado</p>	Se entregó la respuesta dentro de los términos establecidos en la ley
SOLICITUDES VARIAS DE LOS QUEJOSOS	20	<p>✓ Solicitando información sobre el estado de la queja</p> <p>✓ Remitiendo nuevas pruebas</p>	Respuesta a cada uno de los quejosos informado el estado de las actuaciones por medio escrito y por el correo electrónico quejas.tribunaldisciplinario@cafedecolombia.com
TOTAL ACTUACIONES A NOV 11	57		Todos atendidos y tramite respetando los términos de ley y el debido proceso

Información confidencial y privilegiada para revisión y discusión del Congreso Cafetero 2022

DETALLE DE INVESTIGACIONES



DENUNCIAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS	TEMA	DILIGENCIAS ADELANTADAS	DECISIÓN EN ESTUDIO
8	Violación del Reglamento de Elecciones Cafeteras/ Campañas Políticas y Publicidad- Resolución 06 de 2022.	6 Audiencias de Ratificación y ampliación de la denuncia virtual noviembre 11 de 2022	Indagación Preliminar en caso de que el denunciado en calidad de candidato haya sido elegido representante gremial Auto inhibitorio- Llamado de atención con copia a la hoja de vida que no es sanción disciplinaria-
4	Violación Código de Ética y Buen Gobierno- Faltas a la Ética-	2 Audiencias de Ratificación y ampliación de la denuncia virtual Noviembre 11 de 2022	Indagación Preliminar en caso de que el denunciado en calidad de candidato haya sido elegido representante gremial Auto inhibitorio- Llamado de atención con copia a la hoja de vida que no es sanción disciplinaria
7	Violación de Estatutos Inhabilidades- Incompatibilidades- prohibiciones	Autos de apertura de indagación preliminar Autos de apertura de Investigación Disciplinaria	Investigación Disciplinaria, trámite en cumplimiento del debido proceso y decreto pruebas
4	Proselitismo político partidista	Autos de apertura de indagación preliminar Autos de apertura de Investigación Disciplinaria	Investigación Disciplinaria, trámite en cumplimiento del debido proceso y decreto pruebas
12	Violación del reglamento de elecciones cafeteras- voto duplicado	Autos de apertura de indagación preliminar Autos de apertura de Investigación Disciplinaria	Investigación Disciplinaria, trámite en cumplimiento del debido proceso y decreto pruebas

Información confidencial y privilegiada para revisión y discusión del Congreso Cafetero 2022

MI FUTURO ES **PRÓSPERO**

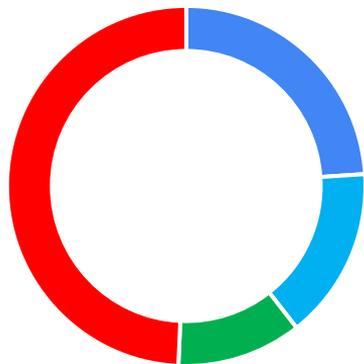
BALANCE DEL CUATRENIO

90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS

NOV 30 - DIC 1 Y 2



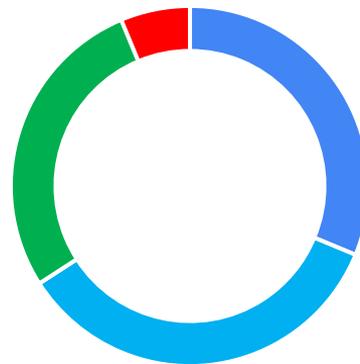
PROCESOS



■ 2019 (17) ■ 2020 (11) ■ 2021 (8) ■ 2022 (35)

TOTAL: 71 PROCESOS

ACTUACIONES

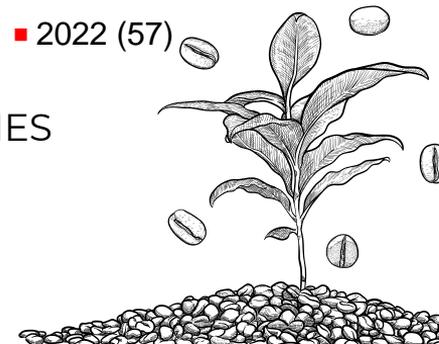


■ 2019 (284) ■ 2020 (315) ■ 2021 (253) ■ 2022 (57)

TOTAL: 909 ACTUACIONES

EN LAS CUALES SE HAN INVERTIDO **7.200 HORAS**

Información confidencial y privilegiada para revisión y discusión del Congreso Cafetero 2022



PRINCIPALES LÍNEAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO DISCIPLINARIO CAFETERO

1. Construcción de la doctrina de la autorregulación del gremio – principio de autonomía de la voluntad- buena fe.
2. Archivo por **Indubio pro disciplinado** (inexistencia de certeza en la prueba, principio de duda razonable).
3. Fallo de amonestación con anotación a la hoja de vida por culpa leve no es sanción disciplinaria.
4. Fallo con sanción disciplinaria por violación de los principios estatutarios buena fe, honorabilidad, transparencia y de los fines no partidistas de la FNC.



Las actuaciones disciplinarias buscan salvaguardar la obediencia, la disciplina y la rectitud del gremio *(Estatutos, artículo 9 y 11)*



**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOVIEMBRE 17

MI CAFÉ ES DE **CALIDAD**,
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

MI FUTURO ES **PRÓSPERO**



RECOMENDACIÓN ELECCIÓN DE MIEMBROS TRIBUNAL DISCIPLINARIO PERIODO 2022-2026

90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS
NOVIEMBRE 17

MI CAFÉ ES DE CALIDAD,
MI FINCA ES PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE
MI FUTURO ES PRÓSPERO



Consideraciones

El Congreso Nacional de Cafeteros teniendo en cuenta que:

- a.** Los Estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros establecen en el Artículo 18, literal k) que corresponde al Congreso Nacional Cafeteros, como máxima instancia de la Federación Nacional de Cafeteros, elegir a los miembros del Tribunal Disciplinario.
- b.** Que de acuerdo con Artículo 76 de los Estatutos, el Tribunal Disciplinario estará conformado por tres miembros quienes deberán ser abogados de reconocida honorabilidad, para periodos de cuatro (4) años.
- c.** Que los miembros actuales del Tribunal Disciplinario, son abogados de reconocida honorabilidad que se han caracterizado por su excelente gestión durante su periodo, destacándose el trámite de 71 procesos de investigación disciplinaria y 909 actuaciones procesales.

Que en mérito de lo anterior,

PROPOSICIÓN ELECCIÓN DE MIEMBROS TRIBUNAL DISCIPLINARIO PERIODO 2022-2026

RECOMIENDA:

Reelegir a los actuales miembros principales y suplentes del Tribunal

Disciplinario para periodo 2022 -2026, así:

- ALEJANDRO VENEGAS FRANCO (Miembro Principal)
- DIEGO JARAMILLO LÓPEZ (Miembro Principal)
- CARLOS ROBERTO RAMIREZ MONTOYA (Miembro Principal)
- EURIPIDES CUEVAS CUEVAS (Miembro Suplente)
- JAIRO PARRA QUIJANO (Miembro Suplente)



ALEJANDRO VENEGAS FRANCO

(Miembro Principal)

- Abogado egresado de la Universidad del Rosario de la cual ha sido profesor, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Vicerrector y Rector encargado.
- Integrante de la Academia Colombiana de Jurisprudencia a partir de 1998, es Miembro de Número a partir del año 2003.
- Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua (2016) y correspondiente extranjero de la Academia Nacional de
- Ha sido congresista de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia (1997 a 2018) y del Consejo de Estado.
- Integrante de la lista de árbitros a partir del año 1997 del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de cuya Corte de Arbitraje fue dignatario.
- Presidente Honorario de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, fue miembro del Consejo Mundial de Presidencia de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros.



DIEGO JARAMILLO LÓPEZ

(Miembro Principal)

- Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Gran Colombia:
- Abogado litigante (1979 – a la fecha)
- Conjuez del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia Sala Laboral, Civil y Familia en diferentes períodos
- Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Abogados del Quindío
- Arbitro del Centro de Conciliación y Arbitraje de la cámara de Comercio de Armenia
- Rector Universidad Empresarial Alexander Von Humboldt (2006 – a la fecha)
- Decano Facultad de Derecho Universidad Empresarial Alexander Von Humboldt (2005 – 2006)



**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOVIEMBRE 17

MI CAFÉ ES DE **CALIDAD,**
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

MI FUTURO ES PRÓSPERO



CARLOS ROBERTO RAMIREZ MONTOYA

(Miembro Principal)

- Abogado de la Universidad Libre
- Catedrático en la Universidad Central del Valle, sede Tuluá, en Procedimiento Laboral (1974-1982)
- Juez Civil Municipal en Caicedonia, Cartago, Tuluá y Trujillo.
- Fiscal del Circuito, en Cartago.
- Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali.
- Miembro Comités Directivo y Nacional FNC (2006-2014)
- Miembro Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca (1982-2006)
- Fue Asociado y Miembro del Consejo de Administración de Caficentro.
- Fue Miembro de la Junta Consultiva del Banco Cafetero Regional



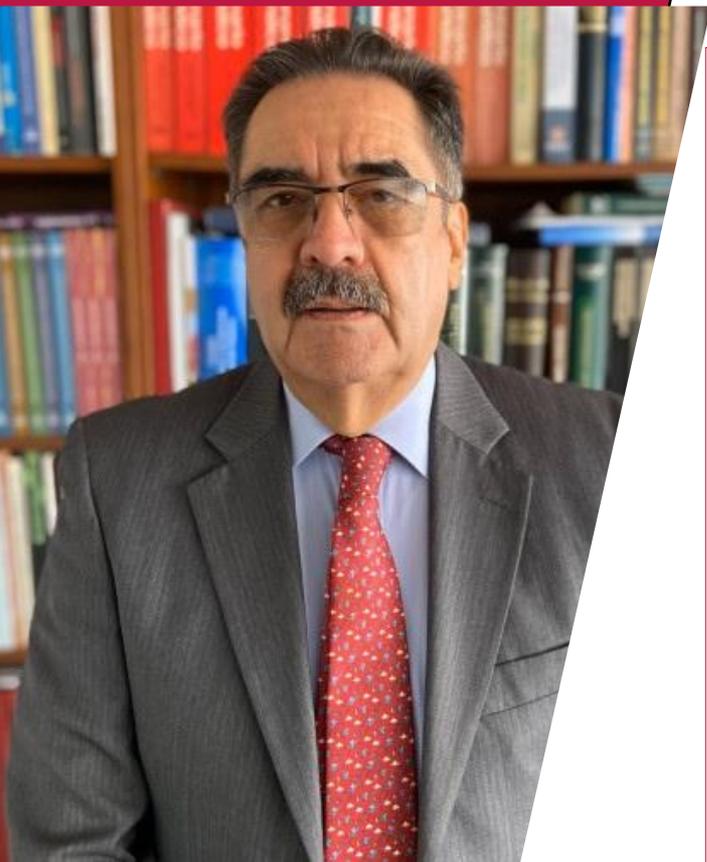
**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOVIEMBRE 17

MI CAFÉ ES DE **CALIDAD**,
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

MI FUTURO ES PRÓSPERO





EURIPIDES CUEVAS CUEVAS (Miembro Suplente)

**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOV 30 - DIC 1 Y 2



- Abogado, egresado de la Universidad Libre.
- Especializado en Derecho Procesal de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; en derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca- España y Magister en derecho Administrativo de la Universidad Libre. Doctorando en derecho de la universidad de Salamanca- España.
- Miembro de los Institutos Colombiano, Panamericano e Iberoamericano de Derecho Procesal. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Actualmente Consiliario de la Universidad Libre.
- Ex asesor de la Agencia jurídica para le Defensa del Estado.
- Ex Conjuez del Consejo de Estado.
- Ex Presidente de la Universidad Libre- Bogotá.
- Autor de varios artículos publicados de Derecho Procesal y Probatorio.
- Arbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Director General del Congreso del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

JAIRO PARRA QUIJANO (Miembro Suplente)

**90 CONGRESO
NACIONAL DE
CAFETEROS**

NOV 30 - DIC 1 Y 2



Ex- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Corte Constitucional, en el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Así como en universidades importantes: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Santo Tomás, Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, el Instituto Colombiano de Derecho Procesal y la Fundación Universidad Externado de Colombia, Universidad Libre.

Reconocimientos:

- Docencia Excepcional, Universidad Nacional de Colombia (1998, 1995, 1992, 1997)
- Profesor Emérito, Fundación Universidad Externado de Colombia (2000)
- Doctor Honoris Causa, Corporación Universitaria Mayor del Desarrollo Universidad Simón Bolívar (2000)
- Orden académica Simón Bolívar, Universidad Simón Bolívar (2000)



MI CAFÉ ES DE **CALIDAD**,
MI FINCA ES **PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**
MI FUTURO ES **PRÓSPERO**

GRACIAS